



Comité de Representantes

Aprobada en la 1167ª sesión

ALADI/CR/Acta 1162
13 de noviembre de 2013
Horas: 10:49 a 13:30

ACTA DE LA 1162ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Informe de la Coordinadora de la Reunión de Representantes Alternos (ALADI/SEC/Propuesta 343/Rev. 1).
 4. Términos de Referencia de la EXPO ALADI (ALADI/CR/PR 295/Rev. 1).
 5. Despedida de la Ministro Dora Rodríguez Romero, Representante Alterna de México.
 6. Otros asuntos.
 - Perfil de las actividades propuestas para el Presupuesto del año 2014.
-

Preside:

DIGNA M. DONADO

Asisten: Rubén Javier Ruffi, Sergio Luis Iaciuk (Argentina); Jenny Encinas (Bolivia); Ruy Carlos Pereira, Roberto Goidanich, Renato Pinheiro do Amaral Gurgel, José Vitor Carvalho Hansem, Marcus Vinicius Ramalho, Alessandro Segabinazzi (Brasil); Patricio Pradel Elgueta, Alex Rodrigo Chaparro Cavada (Chile); Alejandro Borda Rojas, Luz Marina Rivera Rojas (Colombia); Lisset Fernández García (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Gustavo Anda Sevilla, Adolfo Blum Montero (Ecuador); Felipe Enríquez Hernández, Dora Rodríguez Romero (México); Digna M. Donado, Mara Imelda Pardo Barahona (Panamá); Raúl Cano Ricciardi, Miguel Angel López Arzamendia (Paraguay); Aída García Naranjo Morales, María de Fátima Trigos Sakuma, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Juan Alejandro Mernies Falcone, Linda Rabbaglietti, Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Isabel Cristina Delgado Arria, Cecilio Crespo (Venezuela); Fausto de León (República Dominicana).

Secretario General: Carlos Alvarez

Subsecretarios: César Llona, Pablo Rabczuk

PRESIDENTA. Buenos días. Damos inicio a la Sesión Ordinaria 1162ª.

1. Aprobación del Orden del Día

...El Orden del día lo tienen ustedes en sus carpetas. Si están de acuerdo con él les agradecería su aprobación, de lo contrario hacer alguna observación sobre el mismo. Brasil.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Muchas gracias, Presidenta. Por lo que entiendo, estamos en el punto 1 de la Propuesta de Agenda. Brasil quiere sugerir la inclusión de un punto en Otros Asuntos; sería: "Perfil de las actividades propuestas para el Presupuesto 2014". Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Argentina tiene la palabra.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Gracias Presidenta. Simplemente para pedir un cambio de orden de los temas de la agenda; si podríamos tratar primero el punto vinculado al Informe de la OMC, antes de los Términos de Referencia de la EXPO ALADI.

PRESIDENTA. ¿Todos están de acuerdo con los cambios propuestos en el Orden del Día?, ¿No hay ninguna objeción? Entonces queda aprobado de esa forma.

2. Asuntos Entrados.

...Pasamos a Asuntos Entrados y le cedo la palabra al señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta.

En el documento que se encuentra en las carpetas de las Delegaciones se menciona las notas y documentos que corresponde dar entrada, de los que se destacan la nota de la Delegación Permanente de Brasil, por la que comunica la culminación de funciones del Embajador Ruy Pereira a partir del 30 de noviembre del año 2013. Se coordinará la Sesión Extraordinaria para su despedida.

PRESIDENTA. Gracias, señor Secretario.

“Designaciones y término de funciones

1. Delegación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota 153/2013 de 7/11/2013.

Comunica la culminación de funciones del Embajador Ruy Pereira, Representante Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR, a partir del 30 de noviembre de 2013.

2. Representación Permanente de México ante la ALADI. Nota N° 084/13 de 5/11/2013.

Comunica la culminación de funciones de la Ministro Dora Rodríguez Romero, Representante Alterna de México ante la ALADI, a partir del 15 de noviembre de 2013.

Invitaciones recibidas

1. Bolivia. Viceministerio de Comercio Exterior e Integración. Nota VCEI/2386 de fecha 4/11/2013. Invita al Secretario General a dictar una Conferencia Magistral sobre la Integración y Convergencia Regional (Salones de la Cancillería, La Paz- Bolivia, 28/11/2013).
2. Bolivia. Cámara Nacional de Exportadores (CANEB) y Cámara de Exportadores de Santa Cruz (CADEX). Invita a la Secretaría General a participar en el Encuentro Nacional de Exportadores (Santa Cruz-Bolivia, 14-29/11/2013).

Documentos publicados

1. Propuesta de Presupuesto por Programas para el año 2014 (ALADI/SEC/Propuesta 346).
 2. Perfil de las actividades propuestas para el Presupuesto del año 2014 (ALADI/SEC/di 2566/Rev. 1).”
-

3. Informe de la Coordinadora de la Reunión de Representantes Alternos (ALADI/SEC/Propuesta 343/Rev. 1).

...Pasamos entonces al Informe de la Coordinadora de la Reunión de Representantes Alternos, sobre el asunto de la OMC. Le damos la palabra a la Consejera Mara Pardo.

Representación de PANAMÁ (Mara Imelda Pardo Barahona). Gracias Presidenta. Buenos días a todos los Representantes.

En esta oportunidad, considerando la fecha de recepción de la Propuesta 343/Rev. 1, la cual contiene el Informe a la OMC de los instrumentos suscritos al amparo del TM80 para el período 2012, ha concluido el plazo de dos semanas que nos habíamos propuesto para remitir observaciones adicionales que se tuvieran. Se presenta entonces para su aprobación por parte del Comité de Representantes.

Siguiendo el procedimiento establecido, luego de que esa propuesta sea aprobada por el Comité de Representantes se remitirá este informe a la Representación del Uruguay ante ALADI para que, a través de su misión en Ginebra, lo presente a la OMC.

Tal cual se comentó en la pasada reunión del Comité, al documento se le introdujeron dos modificaciones de forma en las páginas 17 y 18, correspondientes a la ficha para la notificación de un protocolo adicional, modificaciones de las que fueron informadas las Representaciones de México y Uruguay y manifestaron su aprobación.

Con estas consideraciones, deseamos presentar esta Propuesta, en su Revisión 1, para su aprobación por parte del Comité de Representantes, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Panamá. Argentina tiene la palabra.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Muchas gracias, Presidenta. Simplemente, como la sesión pasada del Comité de Representantes Argentina había señalado que el Informe se encontraba en consultas internas y pedimos unos días más, hasta la sesión que hoy estamos llevando a cabo, quiero transmitir que estamos de acuerdo y prestamos el consenso para la aprobación del Informe, en los términos que recién nos expresaba la Coordinadora de la Reunión de Alternos. Gracias.

PRESIDENTA. Colombia, por favor.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Gracias, señora Presidenta. Simplemente para confirmar que, tal como se había anunciado por parte de la Delegación de Colombia en nuestra sesión anterior, nuestra Delegación hizo llegar una nota con una aclaración respecto del Informe, que ha solicitado se incluya en el acta de aprobación. La nota se entregó ayer en la Secretaría General. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Me informan que la Nota fue recibida ayer por la tarde y va a ser incorporada entonces al acta. Brasil.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Gracias, Presidenta. Como la Representación del Brasil no conoce aún el texto de la nota a la que hace referencia el Representante Permanente de Colombia, me gustaría contar con su amabilidad para dar a conocer dicho texto antes de llegar a un consenso en torno a esta cuestión. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Para el Representante de Brasil, el Embajador Ruy Pereira, le informo que se está circulando la nota en este momento. Yo creo que podemos seguir con el siguiente punto, mientras se circula la nota, y regresamos nuevamente a lo de la OMC para no perder tiempo. Si todos están de acuerdo.

4. Términos de Referencia de la EXPO ALADI (ALADI/CR/PR 295/Rev. 1).

...Entonces, sigamos ahora con lo de EXPO ALADI, serían los Términos de Referencia de la EXPO ALADI 2014, que fue presentado por el Coordinador. Todos tienen el documento en sus manos, espero que lo hayan leído porque eso fue enviado oportunamente a todas las Representaciones.

De todas maneras, cedo la palabra a la Representante Alterna del Uruguay, para que pueda hacer referencia al Informe presentado por el Embajador.

Representación de URUGUAY (Linda Rabbaglietti). Buenos días a todos. Pido disculpas porque el Embajador se ha tenido que ausentar unos minutos.

Les comento que la propuesta que se presentó tiende a recoger lo que se había tratado en el Comité en la última sesión, las propuestas que habían sido presentadas, la propuesta del Brasil, con la sugerencia hecha por Perú, así también como lo expresado por el Embajador de México.

La cifra que figura en el Artículo 2 surge de la proporción que señaló Brasil del 27%, que en el presupuesto actual forma parte de lo que llevan los PMDER para su Programa. Entonces, de ahí surgen los US\$ 92.500.

En resumen, esas fueron las incorporaciones que se hicieron en el Proyecto de Resolución. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias. El documento debe haber sido analizado por todas las Representaciones. Yo sí tengo algunas observaciones que hacer al documento. Voy a exponerlas y ver si las Representaciones están o no de acuerdo con ellas.

En la cuarta línea del segundo punto de la Resolución dice exactamente: “de dicha suma, por lo menos US\$ 92.500 deberán ser destinados a financiar la participación de...”. A lo que nos referimos, es que debiéramos no ponerle un límite a esa cantidad y eliminar la frase de “por lo menos”. Y en “destinados a financiar”, en lugar de que diga “financiar” que diga “facilitar”, porque creo que si no nos estamos encasquillando en un techo.

No sé si me expliqué. Si quieren leo el párrafo completo o lo ponemos en pantalla. Es mejor que lo pongamos en pantalla para poder analizarlo. ¿México quiere que vuelva a explicar antes de que tome la palabra?

Representación de MÉXICO (Felipe Enríquez Hernández). Gracias, Presidenta. Prefiero esperar a revisar cómo quedó en el texto y de no haber inconveniente no tendría caso tomar la palabra. Gracias.

PRESIDENTA. El texto en el segundo párrafo, en la cuarta línea, donde dice “de dicha suma, por lo menos US\$ 92.500”, que elimináramos “por lo menos” y que quede “de dicha suma, US\$ 92.500 deberán ser destinados...”, sacar “financiar” por “facilitar la participación...”. Eliminar también lo que es “representantes públicos y privados” y queda “de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo”, que es a lo que nos estamos refiriendo específicamente. México.

Representación de MÉXICO (Felipe Enríquez Hernández). Estamos de acuerdo con la redacción en función a lo siguiente. Primero, un presupuesto cuando se desarrolla nunca se refiere a mínimos y máximos sino a números, y el que tenga un número específico es congruente con la redacción ordinaria de cualquier presupuesto.

Segundo, consideramos que aunque son similares las palabras financiar y facilitar, sin duda es mejor la palabra “facilitar”, es más apropiada para el párrafo correspondiente.

Y tercero, hay una vieja frase que dice: “lo que puede lo más, puede lo menos”; bajo ese principio es mejor no encasillar la redacción a decir “de representantes públicos y privados” es mejor general, como usted lo está proponiendo, de tal manera que estamos de acuerdo en los tres cambios. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, México. Brasil.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Presidenta, yo esperaba venir a esta reunión para aprobar el texto del Proyecto de Resolución tal como fue presentado por el Presidente del Grupo Ad Hoc, de acuerdo con el mandato del Comité de Representantes de la reunión anterior. Veo que tenemos que continuar trabajando porque, que yo sepa, esas propuestas traídas ahora por la Presidencia no se presentaron para consideración del Grupo Ad Hoc ni de su Presidente.

Esto no obstaculiza, obviamente, cualquier propuesta que pueda ser realizada por las Representaciones sobre cualquier tema en el Comité de Representantes. Lamento, Presidenta, que dicha propuesta no haya sido presentada antes para que pudiéramos, quizá, tener más tiempo para estudiarla. Pero ya que la tenemos aquí, antes de emitir la opinión del Brasil, me gustaría preguntarle a la Presidenta si nos puede explicar por qué está presentando esta propuesta, cuál es la razón, el motivo –que nos explicó el dignísimo Embajador de México y que en parte comparto, después explicaré por qué– en el sentido de modificar una redacción que, por lo que la Representación del Brasil entendió, y teniendo en cuenta una observación de la Embajadora del Perú en nuestra reunión anterior, era una redacción de consenso hasta donde la Representación del Brasil tenía conocimiento e, incluso, por la presentación realizada ahora mismo, al inicio de la discusión de este punto de la agenda, por parte de la Representante Alternativa del Uruguay.

Antes de emitir la opinión del Brasil, me gustaría conocer la motivación, la razón de esa propuesta. Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Yo traigo esto porque es lo que el cuerpo de la Secretaría ha recogido de lo que se ha ido trabajando en el Grupo Ad Hoc y se ha transmitido de alguna manera, lo más lógica posible, dentro de lo que se mencionó, hallando exactamente, palabra por palabra, de lo que se pudo haber discutido en el Grupo Ad Hoc.

Entonces, como eso está redactado de esa manera y la idea de lo que se quería hacer era lo que acabo de decir, por eso mismo estoy haciendo alusión a eso. Esa es la razón, y como estamos dispuestos a aprobar esto hoy, me estoy adelantando solamente a hacer la corrección de ciertas palabras en ese párrafo.

Hay otra llamada de atención que haríamos en el último y quinto párrafo. De acuerdo a lo que nosotros habíamos hablado anteriormente y discutido en nuestra última sesión, habíamos acordado que los países presentaran sus propuestas acerca de los sectores dándoles un tiempo, no necesariamente hasta la última sesión de este año, porque sabemos que es prácticamente imposible que los países puedan presentar esas propuestas hasta dentro de un mes. No todos los países están en capacidad de poder analizar esos sectores y presentarlos en corto tiempo. Entonces, nuestra propuesta es más que nada que sea hasta el mes de marzo de 2014, porque el primer documento que sacamos fue el que necesitaba la Secretaría urgentemente para poderlo manejar con cooperantes y conseguir financiamiento. Esto tiene que ser trabajado a posteriori para ir recogiendo, entonces, los conceptos del resto de los países y ver qué coincidencias podrían haber entre varios tipos de propuestas que pudieran hacerse. Ese es mi comentario acerca de la redacción de ese quinto párrafo.

Brasil tiene la palabra.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Presidenta, muchas gracias, sobre todo por su explicación del punto anterior. Sigo lamentando que la Secretaría General no haya tenido la oportunidad de presentar su sugerencia en el Grupo de Trabajo y lamento que retomemos otra vez este tema.

Mi impresión era que recurriendo a la instancia a la que recurrimos, del trabajo de consenso organizado por el Presidente del Grupo de Trabajo Ad Hoc, en carácter personal con mandato otorgado por el Comité de Representantes, habíamos llegado a un texto de consenso. Lamento que la Secretaría General no haya tenido la oportunidad de hacer llegar sus observaciones, tal vez al Presidente del Grupo de Trabajo mientras preparaba el texto.

Daré la opinión del Brasil oportunamente sobre las sugerencias que presenta la Secretaría General por intermedio de su persona, Presidenta. Espero poder ver el texto que ahora propone la Secretaría General, a través de la Presidencia, para el párrafo quinto, o que al menos la Presidencia está presentando para el párrafo quinto.

Entiendo que, en algún momento del debate en nuestra reunión anterior del Comité, hubo cierta preocupación en el sentido de que era muy importante definir rápidamente los sectores para que nuestros organismos nacionales de promoción comercial pudieran, en nuestros países y en forma rápida, movilizar el mayor número posible de participantes para la EXPO ALADI.

Entiendo que la preocupación de definir un horizonte temporal relativamente corto para que pudiésemos trabajar en nuestros países fue lo que llevó a esa sugerencia de fijar la última reunión ordinaria del Comité de Representantes y la definición del núcleo de sectores que deben enfocarse en la EXPO ALADI, partiendo de los cinco sectores identificados oportunamente por la Secretaría General con los sectores adicionales que los países pudiesen presentar. Esto atendía a una preocupación de la República Argentina que, hasta donde yo sé, está de acuerdo con la propuesta que nos trae el Presidente del Grupo Ad Hoc, en su calidad de Representante Permanente encargado por el Comité para alcanzar un texto de consenso.

Si vamos a reabrir el texto, prefiero que vuelva al Grupo Ad Hoc; estamos prácticamente con el texto en la mano. Prefiero pedirle al Grupo Ad Hoc que vuelva a reunirse y que el Presidente del Grupo vuelva a trabajar sobre este texto. Brasil está dispuesto a trabajar a la hora que sea por el tiempo que sea, pero considero que estamos, o por lo menos estábamos, con el texto prácticamente consensuado. El Brasil entiende y prefiere esto.

Podemos perfectamente convivir con la propuesta de la Presidencia para el párrafo quinto; lamentamos que esto nos lleve a un proceso de definición del foco de la EXPO ALADI y nos vamos a atrasar por lo menos cuatro meses, cuando en verdad esos cuatro meses no aumentan de forma considerable el período temporal real, ya que diciembre no cuenta, enero es mes de vacaciones y febrero es carnaval. Esta es la realidad. Por lo tanto, esta propuesta, que parece extenderse cuatro meses, en realidad se extiende uno solo, como mucho.

La apreciación, desde el punto de vista de nuestros interlocutores externos, en mi opinión, será muy negativa. Sin embargo, en aras de lograr el consenso, el Brasil podría sumarse a dicha propuesta, aunque entienda que una opinión tal vez más autorizada sea la de la República Argentina, que manifestó dificultades con el texto que estaba sobre la mesa antes de la intervención del Presidente del Grupo de Trabajo en calidad de mandatado de este Comité en nuestra reunión.

Con relación a la propuesta del párrafo segundo, en el caso de que sea posible volver al texto, la Representación del Brasil no tiene dificultades y apoya la observación del Representante Permanente de México en lo que respecta a eliminar la frase "por lo menos". Entendemos que, desde el punto de vista técnico-presupuestario,

evidentemente es mejor tener una partida de un presupuesto con un valor definido. Entendemos también que ese valor es más de lo que teníamos en la versión anterior del texto propuesto por el Brasil, que beneficiaba a los PMDER y que era apoyado por todos los Países Miembros de esta Asociación.

Sin embargo, el Brasil no apoya y no acepta la propuesta de cambiar “financiar” por “facilitar”. Facilitar la participación de los países de menor desarrollo económico relativo puede ser, por ejemplo, mandar un taxi al aeropuerto para buscar al delegado que llega a la EXPO ALADI. No era este el motivo de la propuesta del Brasil cuando presentó dicho texto. El sentido era que esta Asociación honrara sus compromisos y sus principios, de la misma manera que financia, y no facilita, la participación de los representantes de nuestros gobiernos en las reuniones que hacemos aquí en Montevideo, financiando sus pasajes y viáticos. Por lo tanto, que la Asociación se disponga a financiar la participación de representantes públicos y privados de los países de menor desarrollo económico relativo. Si la Asociación puede financiar la participación del delegado del Brasil en una reunión sobre régimen de origen, entiendo que pueda financiar la participación de un representante de un país hermano de menor desarrollo económico relativo en la EXPO ALADI.

Además, la Asociación está financiando la participación de diez empresarios por cada País Miembro. Vamos a financiar, no a facilitar, la participación de 130 empresarios en la EXPO ALADI. Creo, entonces, que constituye una gran incongruencia sistémica y presupuestaria que nos hayamos propuesto financiar la participación de 130 representantes del sector privado de todos los Países Miembros, pero que no podamos financiar la participación de representantes públicos y privados de los países de menor desarrollo económico relativo de esta Asociación.

Resumiendo mi intervención, el Brasil apoya la eliminación del “por lo menos”, no apoya el cambio de “financiar” por “facilitar” y prefiere que el plazo que nos demos para trabajar en el párrafo final de este Proyecto de Resolución sea el más corto posible. Si todos están de acuerdo en colocar hasta la última sesión ordinaria de este Comité, el Brasil también está de acuerdo. El Brasil entiende que dejar esto para marzo del año que viene no es una buena señal para nuestros operadores externos, para nuestros interlocutores externos, porque deja el foco principal de la EXPO ALADI durante los próximos cuatro a cinco meses restringido exclusivamente a los cinco sectores que fueron preliminarmente identificados por la Secretaría General de la ALADI. Hasta donde yo entiendo la preocupación de la República Argentina y de otros países, la EXPO ALADI no debe circunscribirse a esos cinco sectores. Los países debemos tener la posibilidad de ofrecer la EXPO ALADI a la participación de sectores adicionales. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Tiene la palabra México.

Representación de MÉXICO (Felipe Enríquez Hernández). Gracias, compañera Presidenta.

Primero, sin duda en este Consejo de Representantes todos estamos de acuerdo con este magno evento. Ahí no hay ninguna discusión, es bueno. Pero tenemos un enemigo, y el enemigo es el tiempo, y tenemos que buscar cómo avanzar para poder lograr que este evento, que va a beneficiar a nuestros países y a las pequeñas empresas, sea un éxito.

Celebro que mi compañero del Brasil empiece, junto con un servidor y con todos nosotros, a buscar una mejor redacción. Considero que si vamos aplazando las redacciones a otras reuniones en el Grupo Ad Hoc el enemigo es el tiempo.

Me permitiría decir que ya avanzamos en la primera parte –aprecio mucho el comentario de mi amigo del Brasil– y en el segundo punto cambiaría mi opinión, porque es correcto y es bueno debatir para avanzar, este es un órgano colegiado. El término facilitar puede ser sujeto a polémica o a falsas interpretaciones, pero por otra parte, si dejamos solo la palabra financiamiento pareciera que es el único concepto a financiar para los PMDER, cuando hay otras cantidades que van a beneficiar en el presupuesto.

Plantearía “sumar al financiamiento” porque hay otros financiamientos. Sería limitativo porque podría entenderse que va a ser la única cantidad que se va a dar para apoyar este tipo de financiamiento cuando hay otras partidas en el presupuesto. De tal manera que si redactamos, y propongo en voz alta y afinamos la redacción, el “sumar al financiamiento” en lugar de solo “financiamiento”, insisto porque hay otras partidas en este evento.

Y por otra parte, insistir solo como concepto, pero lo importante es avanzar, es construir y no debatir por debatir, que si eliminamos representantes públicos y privados lo dejamos en sentido amplio, sino lo acotamos dejando solo a públicos y a privados.

De tal manera, que si estamos en este momento discutiendo tres partes de este párrafo, en la primera ya hay un acuerdo; en la segunda nos sumamos a la propuesta de Brasil de que la palabra sea “financiamiento”, pero ampliar un poquito con “sumar al financiamiento”; y la tercera, con objeto de tener una redacción que se pueda lo más y por lo tanto lo menos, eliminar “representantes públicos y privados” para que quede en sentido amplio.

En resumen, lo que plantearía es que si estamos aquí detenidos por dos o tres palabritas mi propuesta es que hagamos el esfuerzo por sacarlo en esta reunión y poderlo aprobar.

Y en relación al quinto párrafo, considero también, y me regreso al planteamiento original, que nuestro enemigo es el tiempo. Que tratemos de hacer la tarea en el plazo que está convenido originalmente y que si hubiera algo pendiente lo discutamos en esa sesión, pero corremos el riesgo de aflojar la marcha porque tenemos más tiempo. Vamos a tratar de hacer un esfuerzo importante porque queden los plazos marcados como originalmente está el punto quinto y discutamos, en cuatro o cinco semanas, si algo quedó pendiente y entonces avanzaríamos en lo que restaría, a lo mejor un 20% y no un 100%. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias México. Le cedo la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Una breve aclaración sobre los procedimientos.

En primer lugar, estas no son observaciones o cambios que plantea la Secretaría General en ningún texto propio de la Secretaría; esto tiene que ver con lo que planteó el día de hoy mismo Presidenta; y planteó también que veía que había algunos países que podían estar de acuerdo con esos mínimos cambios. Quiere decir que nosotros no distribuimos un documento con los cambios porque la Secretaría no planteó los cambios, así que eso quiero dejarlo aclarado muy bien en términos de los procedimientos que adoptó la Secretaría.

Más aún, la Secretaría creyó que en términos de economía de esfuerzo y de tiempo había que aprobar el texto tal cual lo planteó, lo resumió el Embajador del

Uruguay, o sea, que en ese sentido nosotros no modificamos ni planteamos ninguna modificación.

Otra aclaración, que en la reunión del miércoles pasado se trató el tema de los sectores, yo creo que es una buena síntesis acordar el plazo quizá de diciembre, aunque sea un plazo muy breve porque, por ejemplo, en la designación de los puntos focales de la EXPO ALADI solo cuatro países informaron los puntos focales. Entonces, el ritmo no lo imponemos nosotros, no lo impone la Secretaría, lo imponen los países, y entonces tenemos un ritmo que es este, es el que estamos planteando.

Yo creo que se puede cerrar como está el texto original y si eventualmente hubiera un acuerdo de varios países, en la mayoría, o una propuesta de varios países de incorporar otros sectores porque han llegado a la conclusión de que sería bueno hacerlo me parece que el Comité puede tener la suficiente competencia como para incorporar esos sectores, que no sea una cosa absolutamente rígida de que esos sectores y otros no se pueden explorar, ni hablar, ni dialogar; porque se puede dar el caso de que hay seis o siete países que le interese que esté presente un sector que no está planteado en estos cuatro o cinco sectores estratégicos y que el Comité considera que es útil incorporarlo, o sea, que es bueno para la EXPO ALADI incorporarlo.

Con esas dos aclaraciones doy por cerrada mi intervención. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Secretario. Argentina tiene la palabra.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Gracias Presidenta. Quisiera referirme a los artículos segundo y quinto. Voy a empezar por el quinto, porque es un artículo que deviene de una propuesta de Argentina en la reunión pasada del Comité de Representantes. La propuesta original de Argentina mencionaba el plazo de marzo del año 2014 porque era un plazo que en el Grupo de Trabajo, en algún momento, alguna Delegación lo planteó, que no fue la de Argentina, como una fecha posible.

En la reunión pasada del Comité de Representantes se discutió de alguna manera, como bien señalaba el Secretario General recién, la necesidad de que haya un intercambio de opiniones entre los países, consultas hacia el interior de cada uno de nuestros países con los sectores privados, con las cámaras, con los organismos de promoción de exportaciones, para identificar una matriz de intereses.

Me gustaría esperar un minuto porque lo que digo me parece que tiene relación con lo que señalaba recién Brasil y México, entonces espero que terminen de conversar. Gracias amigo Ruy y gracias México también.

Entonces, lo que se dijo en la reunión pasada es que era necesario tener un tiempo de discusión, un tiempo de análisis; tiempo que no tuvimos para este tema en el Grupo de Trabajo. En todas las reuniones del Grupo de Trabajo se dijo que no había condiciones, no tenían instrucciones las Delegaciones para discutir en ese momento el tema de los sectores estratégicos, entonces se dijo que después lo discutíamos, nos quedamos con esta identificación preliminar de los sectores y nos damos un tiempo para discutir porque no tenemos instrucciones. Argentina tiene instrucciones para este tema, las tenía en el Grupo, las presentó allí y las presentó en el Comité de Representantes. Identificamos sectores que desde el punto de vista de Argentina son relevantes, además de los sectores que originalmente identificó la Secretaría General.

Entonces, nosotros no necesitamos ni el plazo de marzo ni el plazo de diciembre, hoy estamos en condiciones de aprobar los sectores estratégicos si se incluyen los sectores que Argentina propuso.

Otras Delegaciones nos señalaron que todavía no tenían instrucciones, que necesitaban conocer cuáles eran sus sectores identificados como estratégicos, y nosotros por eso propusimos que este tema sea provisorio, que se dé la discusión en el ámbito que las Delegaciones decidan, en el Grupo Ad Hoc, en el Comité de Representantes, ida y vuelta con nuestras capitales, con los ámbitos que financien adicionalmente la EXPO ALADI, como bien señalaba la Secretaría General en su intervención pasada. Reitero, nosotros podemos hoy aprobar si se incluyen los sectores de Argentina, son otras las Delegaciones que pidieron un tiempo para empezar a discutir en el Grupo de Trabajo o en este Comité cuales eran los sectores estratégicos.

Como dijimos en la sesión pasada, puede suceder que esa discusión concluya en que son estos cinco identificados preliminarmente los sectores sobre los cuales va a haber una matriz de intercambio de intereses de todos nuestros países, de los que van a participar, los empresarios, pero no podemos, sin dar la discusión, cerrar que estos son los sectores definitivos, y menos cerrar un plazo.

Entonces, nosotros creíamos que la última sesión ordinaria del Comité es un plazo muy breve porque ya la semana que viene no hay Comité seguramente, el 27 va a haber un Comité, después de ese 27 tendremos un Comité más, dos Comité más. Entonces, si todas las Delegaciones para ese Comité próximo en diciembre tienen instrucciones y pueden dar el debate de los sectores nosotros estamos en condiciones de que quede "la última sesión ordinaria del 2013"; si no, creo que el mes de marzo nos puede dar una flexibilidad mayor, y sino poner una redacción que diga en el menor plazo posible, a la mayor brevedad, pero lo que queremos es dar la discusión. Y reitero, la discusión puede terminar en donde empezamos, es decir, que los cinco sectores identificados preliminarmente sean los sectores definitivos. Eso sobre el punto quinto.

Sobre el artículo segundo, nosotros estamos de acuerdo con la redacción original y estamos de acuerdo con la redacción de consenso que se está buscando y con el esfuerzo que México y Brasil señalaron en sus intervenciones. Lo que sí, primero queríamos tener una definición, que entiendo que el Presidente del Grupo Ad Hoc nos va a poder ayudar sobre ese tema, que es cuando hablamos del presupuesto total. O sea, lo que hicimos con este proyecto es mantener en los términos de referencia el presupuesto total, es decir, un presupuesto de US\$ 670.684, y lo que hicimos fue incrementar los recursos destinados del fondo de capital de trabajo al presupuesto total de US\$ 670.000. Entonces, de esa forma lo que estamos haciendo es que en lugar de tener un aporte del fondo de capital de trabajo de US\$ 250.000 ahora le sumamos los US\$ 92.500.

Si esto es así, si mantenemos el presupuesto total –y eso sería interesante que tengamos ese consenso– realmente lo único que nos quedaría por buscar de fuentes de financiamiento, si las cuentas no fallan, son aproximadamente US\$ 78.184. O sea, hemos reducido la cantidad que debemos buscar financiamiento, por lo cual nos garantiza que seguramente vamos a contar con los recursos necesarios para que la EXPO ALADI tenga el éxito que todos auguramos.

El Delegado del Brasil señalaba claramente en su exposición, cuando hizo la presentación en el Comité de Representantes pasado y en este también, que lo importante en esto era dar una señal hacia los PMDER. Con la redacción que hoy

teníamos en mesa, en el entendimiento de Argentina, al hablar de por lo menos US\$ 92.500 para financiar la participación, podía alguien tener una interpretación equivocada que de los US\$ 670.000, lo único que estaba destinado a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo eran esos US\$ 92.500, y como bien señalaba el Embajador de México ese no es el objetivo, porque una treceava parte de ese presupuesto total va destinado a Paraguay, a Ecuador y a Bolivia, por su condición de País Miembro de la ALADI, y lo que la propuesta de Brasil original busca, con el *addendum* de Perú en su momento, es que además de lo que le corresponde por ser País Miembro de la ALADI se garantice un financiamiento adicional por su calidad de País de Menor Desarrollo Económico Relativo.

Entonces, creo que ese es el concepto, que bien señalaba México, tenemos que recoger, que no es “por lo menos” sino que es una financiación adicional para esos tres países, a los que ya les corresponde por el solo hecho de ser País Miembro de la ALADI, y esta financiación adicional está atada a su condición de País de Menor Desarrollo Económico Relativo. Entonces, creo que habría que buscar una redacción que diga “deberán ser destinados a financiar la participación adicional” o que se hable de “recursos adicionales destinados a financiar la participación de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo”. Creo que esa es la idea que estaba en algún momento pero no era una redacción feliz para dar la señal, que todos coincidimos, de apoyo específico y particular a la participación de País de Menor Desarrollo Económico Relativo en la EXPO ALADI.

Por ahora solamente esas dos precisiones. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Paraguay tiene la palabra.

Representación de PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos.

Con respecto al segundo artículo, nosotros estamos muy cómodos con la redacción propuesta, “financiar” o, si mal no entendí la propuesta del Embajador de México “financiar y facilitar la participación de los País de Menor Desarrollo Económico Relativo”.

Antes de pasar al artículo quinto, a mi Delegación no le queda muy claro de dónde sale el monto de US\$ 342.500; nosotros estaríamos de acuerdo con la propuesta planteada en la reunión anterior por el distinguido Delegado del Brasil y secundada por la distinguida Delegada del Perú de que era un monto adicional y se habló de unas cifras específicas. De acuerdo a nuestros cálculos, esas cifras específicas no están reflejadas ahí, pero me gustaría si la coordinación del Grupo pudiera explicar la racionalidad que está detrás sobre el monto planteado, simplemente para poder entender.

Con respecto al artículo cinco, estamos de acuerdo con lo planteado por el Representante de México, estamos contra el tiempo; si demoramos esto puede tener algún retraso y creo que ninguna Delegación manifestó la incomodidad o la no predisposición de realizar este evento. Y en función a lo que planteó recién el distinguido Representante de Argentina, también la Delegación de Paraguay está en condiciones de aprobar en el más breve plazo. Si se pudiera terminar en el presente año creo que va a ser mejor para todos.

Por lo tanto, me gustaría que la coordinación del Grupo Ad Hoc pudiera explicar el origen de los fondos planteados en el artículo dos, tanto en el monto total como en el

monto planteado para la participación de los representantes de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo. Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Uruguay.

Representación de URUGUAY (Linda Rabbaglietti). Gracias Presidenta. Para responder a Paraguay.

El monto de los US\$ 92.500 surge de la propuesta que hizo Brasil en la reunión anterior. O sea, Brasil había propuesto que de los US\$ 250.000 que se había planteado que salieran del fondo de capital de trabajo para financiar la EXPO ALADI se aplicara el porcentaje que figura hoy en el presupuesto de egresos de la Asociación correspondiente al ejercicio 2013 en el rubro dos: "gastos operativos de programas". En ese rubro, el dos, la participación del Sistema de Apoyo a los PMDER es de US\$ 204.000 que sobre el total, US\$ 754.000, es un 27%.

Entonces, al querer dársele además de los US\$ 250.000, un plus para los PMDER, había que calcular cuánto era ese total que calculado un 27% sobre ese total mantuviera los US\$ 250.000 para el resto, incluyendo a los PMDER también. De esa forma fue que se calculó los US\$ 92.500. Si se calcula 27% de US\$ 342.500 da US\$ 92.500. Es el 27% de US\$ 342.500, los US\$ 92.500.

Lo que sí quisiera aclarar es que la idea no es modificar el presupuesto, pero este dinero no va a cubrir este presupuesto, los US\$ 92.500 no van a financiar lo que está en el presupuesto, es adicional y para los PMDER.

Entonces, si eso no queda claro lo que habría que poner es que del Fondo de Capital de Trabajo salen US\$ 250.000 para financiar el presupuesto que está en los Términos de Referencia y, adicionalmente, los PMDER podrán llevar US\$ 92.500 en forma adicional para financiar y facilitar su participación a este evento. Esa es la idea.

Es decir, hoy por hoy este presupuesto cuenta con US\$ 250.000 del Fondo de Capital de Trabajo y US\$ 250.000 que fueron ofrecidos por el Embajador de México. Eso es con lo que hoy se cuenta para financiar los US\$ 670.684 que son el presupuesto. Los US\$ 92.500 van a ser adicionales, no están dentro de este presupuesto, y cada uno de los PMDER podrán decir o manifestar en qué quieren gastarlo.

Si las Representaciones entienden que esto no queda claro en el artículo segundo podríamos modificarlo para que no haya ninguna duda de que eso es un monto adicional y no está previsto para financiar ni un peso del punto tres "financiación de los 130 empresarios por país". O sea, los PMDER además ya tienen financiados 10 empresarios por país como todo el resto, es adicional.

Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias Uruguay. Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Patricio Pradel Elgueta). Muchas gracias. Me sumo también a las críticas que esbozó el colega de Brasil respecto a la metodología de como se ha operado esto. Nosotros habíamos venido hoy día con la intención de aprobar esta Resolución hoy, y sabíamos que habían trabajado muy fuertemente nuestros Representantes Alternos en conseguir un texto que fuera de consenso.

No obstante lo anterior, para nosotros lo más importante es salvar la EXPO ALADI 2014, y con este fin nosotros estamos flexibles a aceptar cualquier sugerencia que sea constructiva y que nos permita llegar a una Resolución hoy día.

Respecto a los comentarios que se han hecho, lo único que nos gustaría eliminar en el párrafo segundo es la palabra “por lo menos”. La palabra “financiar”, según la Real Academia Española de la Lengua, es aportar el dinero necesario para una empresa. Me parece que esa palabra es mucho mejor que “facilitar”, porque facilitar es hacer fácil o posible la ejecución de algo, o una consecución de un fin, un término vago.

En lo demás, nosotros no tenemos ningún problema. Muchas gracias.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Presidenta, muchas gracias. Quiero prestar un homenaje a nuestros colegas y a usted porque es evidente que, a pesar de todo, el texto resultó del excelente trabajo realizado por el Representante Permanente del Uruguay con mandato de nuestro Comité para reunir las diferentes expresiones de opinión de los Países Miembros e intentar amalgamarlas en un texto de consenso, y el resultado fue un texto de consenso y, como dijo el Representante Permanente de Chile, vinimos preparados para aprobarlo.

Como aprendimos de los antiguos griegos –y tenemos Representantes Permanentes que guardan en sus nombres memorias de tiempos tan importantes para la Humanidad-, el debate siempre lleva a la luz. Ahora nuestra luz es más clara de lo que era antes de comenzar este Comité y confieso públicamente que, a pesar de mis críticas iniciales muy embebidas por el sentido de voluntad que recibíamos del Representante Permanente del Uruguay, las propuestas presentadas por la Presidenta -con alguna intervención u opinión de la Secretaría General, como dijo el Secretario General, no interesa- suscitaron un debate que, honestamente, no esperaba que fuera a suceder. A partir de este debate Brasil ve con más claridad y valora las mejoras hechas al texto.

Yo había conversado con el Representante Permanente de México –y fuimos amablemente invitados por el Representante Permanente de Argentina a escucharlo con atención, lo cual agradezco- para ver si construíamos un lenguaje capaz de reflejar el sentimiento que había en la sala.

Sumando los comentarios de Chile y de otras Representaciones podríamos decir, para enmendar el tema del párrafo segundo, “dicha suma” y eliminamos “por lo menos”, como sugiere el Representante de Chile. Podríamos agregar “US\$ 92.500 podrían ser agregados a los recursos que financiarán la participación”. Estoy de acuerdo en retirar “de representantes públicos y privados”, que es una expresión expletiva: “la participación de los países de menor desarrollo económico relativo en el evento.”.

Estoy absolutamente convencido de que beneficiándonos de todos los comentarios realizados, incluso del pedido de explicación por parte de Paraguay sobre el método de cálculo -que creo que ya está aclarado-, tenemos un texto mucho más rico que el que teníamos antes.

Pido disculpas por la vehemencia de mi intervención inicial pero se debía, más que a cualquier otra cosa, a la sorpresa del procedimiento porque, por un lado, estábamos presionados por el tiempo y, por otro, el resultado del trabajo del Representante Permanente del Uruguay había sido excelente. Creía que nos sentábamos a esta mesa para aprobar el Proyecto de Resolución y no para abrir un

debate sobre el mismo. Debo reconocer que, gracias a su intervención, tenemos ahora un texto notoriamente mejor para el artículo segundo que el que recibimos del Representante Permanente del Uruguay. Le agradezco a la presidencia por su intervención y entiendo que la sugerencia sobre el lenguaje recoge las participaciones de todos los que se manifestaron en la mesa porque preserva los conceptos fundamentales de este párrafo. Esta es la sugerencia del Brasil. Después, deberán agregarse a los recursos que financiarán la participación, etc., etc.

Sobre el párrafo quinto, teniendo en cuenta las aclaraciones y observaciones de la República Argentina, haría únicamente una observación que, quizá, podría ayudar a que cerráramos el debate y aprobáramos finalmente este Proyecto de Resolución. Yo defiendo el concepto de Argentina pero la urgencia no es de Argentina; la urgencia deriva de otros países que no están listos para debatir. El Brasil, al igual que la Argentina, está listo, pero mi lista tiene quince sectores. Obviamente, sería absurdo pretender incluir los quince sectores, pero hay un gran interés en la comunidad empresarial brasileña por la EXPO ALADI; de otra manera, no tendría quince sectores adicionales. Hay mucha gente en Brasil que quiere participar en la EXPO ALADI, y esto se traduce en nuestra extensa lista. Obviamente, necesitamos que la lista sea corta, que se base en lo que ya realizó la Secretaría General, no vamos a rehacer su trabajo.

Tenemos el problema del tiempo, como bien recordó el Representante Permanente de México. Este es un tema crucial. A partir de la segunda quincena de diciembre y hasta la primera de febrero la región se paraliza; en el norte no pero aquí en el sur sí, gracias a Dios. Entiendo que podríamos, tal vez -y esto es solo una idea- encomendar al Grupo de Trabajo Ad Hoc creado para la Resolución que eleve este tema al Comité de Representantes lo antes posible y de preferencia antes de la última sesión ordinaria del año 2013 de dicho órgano. Como quieran. Tenemos una dimensión de urgencia y un punto en el tiempo que deberíamos perseguir. Si llegamos, llegamos; y si no, no. Esta es la sugerencia del Brasil.

Muchas gracias por su paciencia con las intervenciones del Brasil.

PRESIDENTA. Gracias Brasil por todas sus explicaciones. Y quiero además decirle que esto no era una propuesta de la Secretaría, sino que sencillamente se estaba interpretando en eso lo que el mismo Grupo Ad Hoc había de alguna manera decidido, para que quede clara esa situación.

México, por favor.

Representación de MÉXICO (Felipe Enríquez Hernández). Gracias, compañera Presidenta.

Primero, quisiera hacer pública una disculpa al Representante de Argentina cuando nos paramos aquí a platicar, lamento mucho haber causado ese incidente.

Posteriormente, secundar las dos propuestas de redacción realizadas por mi amigo de Brasil que como bien él lo comenta han intentado recoger las inquietudes de todos, y sobre todo precisar de manera clara y que no existan dudas de la redacción y la intención de estos párrafos. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias México. Le doy la palabra a Argentina.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Gracias Presidenta.

Simplemente sobre el punto segundo, tema que entiendo es más de traducción, tal vez en lugar de “deberán ser agregados” “deberán ser adicionados los recursos que financiarán”, o “sumados”, creo que en español quedaría mejor cualquiera de esos dos conceptos.

Y también sobre la cuestión de forma, y como señalaba el amigo Ruy -en una intervención efectuada con vehemencia- creo que hay ahí un tema de traducción, fue “ruidosamente” (*risas*) que recibimos la intervención, pero saludamos que siempre esas intervenciones permiten generar el diálogo y, en el mismo sentido, seguramente cuando México y Brasil estaban dialogando era para encontrar una redacción de consenso y para nada nos sentimos aludidos, sino que al contrario esperábamos que ustedes terminaran eso para poder presentar nuestra propuesta. Eso en cuanto a lo formal, o al tema de mecanismo de redacción de los puntos.

Sobre la intervención de la Delegada de Uruguay, a raíz de una consulta de Paraguay y de una propia intervención de Argentina, si es como entendimos nosotros, que son recursos adicionales a los del presupuesto, entonces deberíamos, en los términos de referencia, en el punto 6 donde está el Presupuesto Estimado, además de los US\$ 670.684 que hay ahí, incorporar un ítem. Si ese no es el entendido es un tema de fuente de financiamiento. Entonces, es lo que dijimos nosotros, lo que queda por buscar financiamiento de los US\$ 670.000 son US\$ 78.184. O es una cosa o la otra. Entonces, nosotros no entendemos.

Hay dos escenarios, uno es que lo que se logra con esto es que en lugar de financiar la ALADI US\$ 250.000 financia US\$ 342.500. Entonces, le pediría antes de seguir con la intervención, si la Delegada de Uruguay nos puede aclarar cuál es el presupuesto total; cuál es el presupuesto que financia el Fondo de Capital de Trabajo, en sus dos conceptos: el total y el específico para PMDER, se suman o no se suman. Eso es lo que nosotros necesitaríamos, una precisión, y después pediría otra vez la palabra para continuar con otras consideraciones.

PRESIDENTA. Gracias Argentina. Le damos la palabra a Uruguay.

Representación de URUGUAY (Linda Rabbaglietti). Muchas gracias.

Lo que financia el presupuesto que está en los términos de referencia son US\$ 250.000. Los US\$ 92.500 no figuran en ese presupuesto porque los PMDER dirán después en qué lo van a gastar. O sea, es un dinero que está disponible para que los PMDER tengan una mayor participación en la EXPO ALADI. Los US\$ 92.500 no financian los US\$ 670.000 del presupuesto que están en los términos de referencia. Son adicionales.

PRESIDENTA. Argentina.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Si son adicionales lo que nosotros entendemos, para una buena práctica de mostrar cómo es un presupuesto, es que en la página 10 de los términos de referencia, donde dice “Presupuesto Estimado” hay que agregar otro rubro, un rubro 9 que diga “Fondo adicional de participación de los PMDER – US\$ 92.500” y eso me da un total del evento EXPO ALADI de US\$ 763.184.

Entonces, el presupuesto total de la EXPO ALADI es US\$ 763.184, de los cuales US\$ 92.500 están en una bolsa y serán los PMDER los que definan en qué se van a utilizar, que puede ser en algunos de los rubros que están del 1 al 8. Porque puede ser que los PMDER digan “preferimos que sea en mayor participación de empresarios”,

“preferimos que financie la participación de algún experto gubernamental o algún representante del sector gubernamental” –como era la propuesta original de Brasil– o que lo pongan en algún otro tipo de estudio, capacitación, etc. es decir, alguna otra actividad que los PMDER definan como prioritario. Pero reitero, si es así deberíamos modificar la página 10 manteniendo esta redacción en el artículo segundo porque esto lo que muestra es de dónde surgen los fondos. Y en los términos de referencia a dónde van, a qué rubros van esos fondos. Y agregar un rubro 9 que sea “Fondo adicional de participación de los PMDER”, con un total de US\$ 92.500 y eso nos da el total, impuestos incluidos de US\$ 773.184.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Yo creo que la explicación que ha dado Argentina es clara, no nos altera en absoluto la descripción del presupuesto, más bien nos lo aclara mejor y podríamos hacer esa adición.

De todas maneras, estamos haciendo un consenso acerca de estas variaciones las cuales votaremos al final para poder poner todo en orden y dejarlo establecido para ver si hoy podemos aprobar este documento.

Tiene la palabra Paraguay.

Representación de PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Gracias Presidenta.

En primer lugar, quería agradecer a la Delegación de Uruguay porque creo que ahora está reflejado como corresponde porque la interpretación nuestra era que además de los US\$ 250.000 que estaban destinados del Fondo de Capital de Trabajo se debería incorporar un fondo adicional para la participación de los PMDER y de esta manera creo que está mucho más preciso.

También estamos de acuerdo con la propuesta planteada por el Delegado de Argentina que si incorporamos US\$ 92.500 esto tiene que estar reflejado en el presupuesto, estamos de acuerdo con la incorporación de un sub-rubro que diga “Fondo adicional de participación de los PMDER”.

Por lo tanto, gracias a la aclaración, creo que de esta manera está reflejada la propuesta inicial planteada por el Delegado de Brasil, secundada por la Embajadora de Perú y creo que con la aprobación de todos los Representantes aquí presentes en la reunión anterior.

Una simple aclaración de forma. Cómo se representa la moneda debería ser: U, S y después el signo monetario; pero esa es una cuestión apenas de forma.

También estamos de acuerdo con la propuesta planteada en el artículo quinto del Delegado de Argentina y secundada por el Representante Permanente de Brasil de que esto tendríamos que hacerlo lo más pronto posible. Si pudiéramos ir al artículo cinco, por favor. “En el más breve plazo posible y preferentemente antes de la última sesión ordinaria del 2013 dicho órgano...”, para poder tener la previsibilidad requerida para que este evento pueda ser lo más exitoso posible.

Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Paraguay. Le cedo la palabra a la Representación de Perú.

Representación de PERÚ (Aída García Naranjo Morales). Muchas gracias. Creo que este debate entre financiar y facilitar no era un debate cualquiera y estas modificaciones propuestas inicialmente por México y debatidas por Brasil no eran menores, y creo que la intervención de Paraguay, Uruguay y Argentina nos lo aclaran.

No estamos hablando de un presupuesto como el que aparece en la página 10 de US\$ 670.684. Estamos hablando en realidad de un presupuesto de US\$ 763.184. Por lo tanto, en estos términos de referencia debemos modificar la página 10 porque los fondos que debemos buscar son US\$ 171.184. Para que se vea reflejada la voluntad de nosotros en este resumen que hacemos del acta de esta sesión, porque la voluntad que tenemos todos es cerrar esta sesión aprobando los términos de referencia, los cuales deben dejarnos la claridad de que queremos aprobar la EXPO ALADI; primero, con la claridad absoluta de lo que estamos aprobando; segundo, con la voluntad de que queremos aprobarlo y; tercero, con la claridad de lo que implica el financiar y el facilitar. Creo que por eso ha sido importante escuchar al conjunto de las Delegaciones.

A mí me parece que hay que tener eso claro porque a los US\$ 250.000 de ALADI se suma esta propuesta tan generosa que ha hecho México de US\$ 250.000 extra, que financia de manera significativa el evento, más un fondo de carácter adicional para los PMDER de US\$ 92.500 que inicialmente fueron de US\$ 67.500, no fueron de US\$ 92.500; y por eso que la cifra que aparece de US\$ 342.500 son la suma de US\$ 250.000 más los US\$ 92.500. Ese es el origen de la suma.

Yo sugeriría que en el segundo párrafo la redacción quedara hecha de la siguiente manera: "Destinar la suma total de US\$ 342.500 correspondientes al Fondo de Capital de Trabajo distribuidas de la siguiente manera: US\$ 250.000 para atender los gastos relacionados con la organización de la EXPO ALADI a cargo de la Asociación y la suma de US\$ 92.500 como fondo adicional para financiar la participación de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo en el evento".

Plantearía que así quedara redactado, entendiendo que México entiende, como entiende Chile, que no se puede poner "por lo menos US\$ 92.500", como entiende Brasil, sino que hay que fijar una suma. Las sumas no son relativas, sino que tienen montos exactos, y "financiamiento" es una mejor palabra que "facilitación".

En ese sentido, las tres Delegaciones tienen un nivel de consenso. Indudablemente que este financiamiento facilita, estamos absolutamente todos claros y creo que todos tenemos consenso, pero tiene que quedar claro que estamos ante un fondo adicional.

Como bien ha explicado Uruguay, respondiéndole a Paraguay, que se busca facilitar la participación de Paraguay, no solamente financiar, sino que se busca facilitar; y esto implica un fondo adicional que resuelva un conjunto de elementos, que resuelva el tema de una participación adecuada de Ecuador, de Bolivia y de Paraguay. Pese a que la pregunta ha sido respondida a Paraguay, el contenido de financiar y facilitar tenía elementos superiores a la sola financiación.

Y para atender la observación que claramente hace Argentina, no estamos ante la búsqueda de setenta y tantos mil dólares, estamos ante la búsqueda de US\$ 171.184, por lo tanto, la página 10 tiene que quedar claramente modificada en su presupuesto, porque el presupuesto definitivo del evento no es lo que aparece en la página 10 con un monto de US\$ 670.684, sino de US\$ 773.184. Por eso es que en general hemos estado hablando, en cifras gruesas, de un presupuesto de US\$ 750.000, como un genérico, hablando de que teníamos dos tercios financiados y que nos faltaba financiar

un tercio, porque nunca hemos estado hablando de que nos faltaban 71.000. Entonces, yo sugiero que precisemos esto.

En relación al punto quinto, efectivamente cuanto más rápido resolvamos el tema de los sectores preliminarmente seleccionados será mejor. Para que cerremos el tema de los términos de referencia el día de hoy, el Grupo de Trabajo Ad Hoc ya ha señalado en la sesión anterior que con el día de hoy estamos sesionando nueve veces, y deseamos sinceramente cerrar el tema. Argentina nos señala que ya tiene una decisión formal de que sus tres temas añadidos los tiene aprobados, yo sugeriría a la mesa que los consideremos de una vez como preliminarmente, formalmente, también seleccionados. Ya definiremos en algún momento cuando decidimos lo que preliminarmente no está definido, si no lo tenemos definitivamente decidido, porque Brasil nos dice que podría tener 15 temas, en algún momento decidiremos cuales son los temas definidos. Estamos ante una situación límite para tener términos de referencia presentados para buscar financiamiento y que podamos cerrar ese tema, si es que lo que tenemos es una voluntad de cerrar este tema.

Creo que no afecta que nosotros atendamos este requerimiento, que es la tercera vez que Argentina nos lo hace, tanto en el Grupo de Trabajo como en el Comité de Representantes, sabemos que nosotros no podemos seguir dispersando en cantidad de temas y que necesitamos cerrar los términos de referencia por lo menos.

Los términos de referencia son un primer punto de llegada, y son a la vez un nuevo punto de partida, para que la sesión que tengamos del Grupo de Trabajo sea un nuevo punto de trabajo para empezar el trabajo verdadero de la EXPO ALADI, y tener el mes de diciembre una sesión extraordinaria que recoja de los países un temperamento por lo menos preliminar, estoy segura que en diciembre no tendremos una versión final de los sectores preliminarmente seleccionados de la mayoría de los países, y que seguramente nos pondremos nuevos plazos para determinar eso, y que hoy día tengamos la voluntad política; sabiendo que México ha consensuado el verbo, que Uruguay ha consensuado el contenido de lo que implica facilitar y no solamente financiar, que tenemos claridad del presupuesto y que la Secretaría General y la Presidencia tienen claro de que los fondos que faltan son 171 y no 70. Yo llamaría a la Presidencia a que tengamos la voluntad política de cerrar el tema el día de hoy.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Perú. Doy la palabra a Brasil, por favor.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Muchas gracias, Presidenta. Ya que estamos prácticamente funcionando como Grupo de Trabajo –que parece ser bueno porque van surgiendo ideas, comentarios y precisiones útiles-, hablando sobre el Proyecto de Resolución, el mismo establece algunos elementos pero, básicamente, lo que hace es aprobar el Proyecto de Resolución que tenemos delante de nosotros y aprueba los Términos de Referencia.

La observación, tanto de Argentina como del Perú, es útil en el sentido de que la Secretaría General y el Grupo de Trabajo pueden tener presente que se necesita modificar la tabla que aparece en la página 10 de los Términos de Referencia, agregando una cifra: US\$ 92.500, en un punto adicional que contemple la referencia aquí mencionada.

Hago una observación: preferiría que en el punto 9 de la tabla dijera: “Recursos Adicionales para...” y no “Fondo”, ya que “Fondo” tiene una connotación diferente. “Fondo” es una especie de institución, de entidad, por ejemplo: “Fondo de Apoyo a los PMDER”. Es un concepto más preciso. Desde nuestro punto de vista, en portugués, lo conveniente es que los US\$ 92.500 sean recursos adicionales para financiar la

participación de los PMDER. Este debería ser el título de la fila correspondiente a la cifra de US\$ 92.500 que debemos agregar a la tabla. Tal vez, en las observaciones que figuran debajo de la tabla, de los puntos 1 al 8, podríamos agregar un punto 9 que aclare que dichos recursos fueron aprobados o están previstos en la resolución que aprobaremos hoy para eliminar completamente toda duda sobre el origen de esos recursos.

Esta sería nuestra sugerencia sobre el punto 10. Brasil no tiene ningún inconveniente en hacerlo. Por el contrario, recibimos con alegría y satisfacción la sugerencia de la República del Perú de que el Artículo 2 especifique las dos partidas que, sumadas, corresponden a los US\$ 342.500. Yo todavía no he visto el texto pero el concepto me parece por demás adecuado y bienvenido. Sería el caso de que todos observáramos el lenguaje para ver si estamos de acuerdo con el mismo. Voy a leer rápidamente: por “Fondo Adicional” sugeriría “Recursos adicionales para financiar la participación de los PMDER”. Si alterásemos esto, “Recursos adicionales”, el Brasil estaría de acuerdo con el párrafo 2 tal como fue sugerido por el Perú y así me parece que podríamos solucionar este debate. Podríamos remitirnos al párrafo 2 para saber si podemos también cerrar el referido párrafo y, como dijo la Embajadora del Perú, aprobar de una vez por todas el Proyecto de Resolución en la reunión de hoy.

Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Brasil. Estoy de acuerdo. Tiene la palabra Perú.

Representación del PERU (Aida García Naranjo Morales). Rápidamente Presidenta, retiro la palabra “Fondos” por la palabra “Recursos”. Me sumo a que se haga la modificación para abreviar rápidamente el debate y la aprobación.

PRESIDENTA. Chile, por favor.

Representación de CHILE (Patricio Pradel Elgueta). Yo me sumo también a la propuesta del Perú y de Brasil, pero me parece que siempre nos gusta mucho sumar, porque la palabra sumar está dos veces, quizá mejor pongamos monto o algo así, o adicional. La suma está puesta arriba como dos veces.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). ¿Por qué no ponemos “Destinar US\$ 342.500”, directamente?

PRESIDENTA. Cuba, por favor.

Representación de CUBA (Lisset Fernández García). Gracias, señora Presidenta. Nosotros podemos apoyar el párrafo segundo, únicamente que se había dicho la cantidad, si se puede poner la cantidad, sino también estaríamos de acuerdo, aunque en el monto de 250.000, ya que estamos especificando en letras, también debería estar especificado en letras esa cantidad.

Quería referirme al párrafo quinto, nosotros estamos de acuerdo con la redacción del más breve plazo posible, y preferiblemente en la última sesión ordinaria del Comité, estamos en la mejor voluntad de aprobar estos términos de referencia ahora. Tan es así, que teníamos comentarios, pero como consideramos que son extemporáneos y en aras de no reabrir el texto de los términos de referencia, lo vamos a dejar así.

Los comentarios eran, solo para ilustrar, que Cuba necesitaría financiar no solo al sector privado, a las empresas, sino también la participación de los funcionarios

públicos que estarían asistiendo a este evento. Pero en aras de cerrar los términos de referencia, Cuba no va a introducir ninguna modificación en este momento y espera tener la flexibilidad luego para manejar eso.

Lo que sí queríamos decir es que si se van a incluir los sectores identificados por Argentina, como se había dicho por la Embajadora del Perú, nosotros también estaríamos interesados en que se reflejaran los de Cuba, así como los de otras Delegaciones que también los mencionaron, porque como habíamos dicho en el Grupo Ad Hoc, esos sectores había sido sugeridos o seleccionados o identificados por Argentina, Cuba y demás, pero no seleccionados por el Grupo. Nosotros preferimos que se quede así como está en los términos y, precisamente, darnos el plazo que nos estamos dando en el quinto párrafo, para seleccionar los sectores. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Cuba. Estoy de acuerdo con su exposición pero eso queda en manos del Comité. Tiene la palabra Paraguay.

Representación de PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). También con el ánimo de poder concluir este debate y con la intención de que podamos cerrar este tema hoy. De acuerdo con la propuesta de la distinguida Delegada del Perú, cuanto más precisemos mucho mejor, no hay temor a equívocos, para nosotros es indiferente fondos o recursos, con recursos estaríamos muy conformes también.

Solamente una cuestión de forma, en letras dice doscientos cincuenta mil dólares, no especificamos qué tipo de dólares, dólares estadounidenses, no nos gustaría que sea un dólar de otro país que tenga una cotización menor, dólares americanos no porque americanos somos todos, dólares estadounidenses. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Tiene la palabra Uruguay.

Representación de URUGUAY (Linda Rabbaglietti). Gracias, era para pedir que tomen en cuenta que los Imprevistos es un 15% del total de presupuesto, por lo tanto hay que adecuar también los imprevistos.

PRESIDENTA. Doy la palabra a Argentina, por favor.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Gracias Presidenta. Para continuar con la intervención pasada sobre el tema de la traducción, para que quede claro, para nosotros tanto *faz* la propuesta de Brasil como la propuesta de Perú, y en el mismo sentido, para nosotros tanto *faz* hablar de recursos o hablar de fondos, así que estamos de acuerdo con la propuesta de Perú del artículo segundo, y también con que esto quede reflejado en la página 10, en el punto 6 de los Términos de Referencia, como recursos adicionales destinados para los PMDER, y con la aclaración que nos hacía recién Uruguay, en el sentido de ajustar el tema de imprevistos para que sea el 15% del monto total del presupuesto.

En cuanto al artículo quinto de los sectores, y en base a la propuesta de la Embajadora de Perú, nosotros, como dijimos en la intervención pasada, estamos dispuestos a discutirlo en el Grupo, estábamos dispuestos a discutirlo en el Comité en la sesión pasada, y estamos dispuestos a discutirlo ahora en esta sesión y de acá a fin de año, o sea, el tema de los tiempos no es un punto que nosotros traemos sino que otras Delegaciones señalaron que era necesario contar con un plazo mayor para discutir esa matriz que va a terminar siendo cuales son los sectores definitivos.

Realmente son pocos los sectores, en el caso de Argentina son tres sectores más, tiene otros identificados Cuba y creo que había algún otro, Chile tenía uno, igual que

nosotros, que puede estar comprendido en uno de los sectores que ya están, o sea que sería prácticamente los tres de Argentina y los de Cuba.

En ese sentido, saludamos y obviamente que acompañaríamos la propuesta de Perú de que esos sectores sean recogidos en los términos de referencia como sectores tentativos, preliminares, y que después, si de la discusión que se dé de acá a fin de año o de acá a marzo de 2014, o de acá al más breve plazo posible, terminan quedando algunos de esos sectores como definitivos, o saliendo todos, nosotros estaríamos en condiciones de acompañar esa discusión.

Para resumir sobre este punto, agradecemos y acompañamos la propuesta de Perú de que se ponga en los términos de referencia, como una identificación preliminar, todos aquellos sectores que las distintas Delegaciones ya presentaron en algún momento sobre sectores estratégicos de la EXPO ALADI. Gracias.

PRESIDENTA. Tiene la palabra Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Muchas gracias, señora Presidenta, seré muy breve. Simplemente para agradecer a los colegas que han hecho propuestas muy creativas y muy puntuales respecto de la cuestión presupuestal, creo que las intervenciones que ha habido nos dejan un panorama lo suficientemente claro, y es desde luego necesario que eso quede debidamente reflejado en el cuadro respectivo del desglose del presupuesto, dentro del entendido que no va a representar para nuestros países aportes adicionales al presupuesto de la Asociación. Por eso, la Delegación de Colombia está de acuerdo con el párrafo tal como ya está cuajando en este consenso.

Segundo, señora Presidenta, quisiera resaltar una vez más que Colombia estuvo desde un principio de acuerdo, tras un análisis técnico que hizo nuestra agencia de promoción de exportaciones en Colombia, con los sectores estratégicos identificados inicialmente por la Secretaría, pero también, como ustedes recordarán, la Delegación de Colombia se mostró flexible ante las necesidades que algunos de los países tienen de hacer nuevas propuestas.

En ese espíritu estamos, pero también queremos decir que nos preocupa, una vez más, el carácter preliminar que podamos darle a esa definición en la medida en que vemos con dificultad la presentación que la Secretaría tenga que hacer a las entidades de financiación, a pesar de que ya es una suma mucho más reducida, de unos términos de referencia que todavía dejan abiertos unos campos que pueden tener incidencia presupuestal.

Pero en aras del consenso, señora Presidenta, estamos de acuerdo y ojalá, eso sí, que a la brevedad posible, y por eso apoyamos esa expresión en el párrafo quinto, se nos informe cuales son los sectores estratégicos seleccionados para que nuestra instancia técnica nacional, que estoy seguro va a actuar con celeridad, pueda darnos instrucciones sobre el particular y poder compartir con ustedes. Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Brasil tiene la palabra.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Presidenta, ya que la Secretaría General está realizando las modificaciones en el cuadro, pediría que se estableciera en el punto 8 "Recursos Adicionales para la financiación de la participación de los PMDER", que fue un poco el sentido que creo acordamos en el Comité, y que no se nos olvide de aclarar en las explicaciones que figuran a continuación: "recursos

aprobados o correspondientes a la Resolución X del Comité de Representantes”, que son con las que estamos trabajando ahora. Esta es mi observación.

Creo que quizás valdría la pena, para que pudiésemos ir avanzando en el objetivo que con tanto énfasis y razón defiende la Embajadora del Perú, que considerásemos el párrafo 2 de la Resolución aprobado – obviamente, con la redacción que comentamos y que está reflejada en el segundo texto presentado por la Secretaría General a la luz de nuestros comentarios. Yo sugeriría que eliminásemos PE, que mantuviésemos el texto sugerido por Perú, que borrásemos lo que está arriba y, así, tendríamos el párrafo 2 resuelto. Esa es mi sugerencia.

Así podríamos pasar al párrafo 5, que entiendo que con todos los comentarios que se hicieron aquí, comentarios conceptuales, de fondo, sobre los procedimientos que adoptamos para definir, hay cuatro conceptos fundamentales a tener en cuenta: primero, que preliminarmente tenemos una base de sectores productivos definidos, que son cuatro o cinco sectores identificados por la Secretaría General; segundo, que los países podrán presentar otros sectores que sean de su interés; tercero, que intentaremos concluir la lista de sectores lo más rápidamente posible; cuarto, ese “más rápidamente posible” se efectivizará de preferencia antes de la última sesión ordinaria del Comité de Representantes. Eso es lo que tenemos que reflexionar sobre el texto. Si todos estamos de acuerdo con esos cuatro conceptos, solo tenemos que aprobar el texto y, aprobándolo, aprobamos la Resolución y damos por concluido este debate.

Mi sugerencia es que, si estamos de acuerdo, simplemente borremos el párrafo 2 viejo.

Vamos al párrafo 5, que, para el Brasil, no presenta dificultades siempre que se elimine “hasta el mes de marzo del año 2014”.

Sugiero aplaudir el excelente trabajo realizado por nuestro Presidente del Grupo Ad Hoc, mi querido amigo Embajador del Uruguay.

Gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Si el Comité está de acuerdo con los cambios que hemos implementado, daré instrucciones a la Secretaría para que elimine lo que anteriormente estaba redactado. ¿No hay objeción?, entonces Secretaría se elimina lo que estaba marcado y deje los párrafos como fueron nuevamente redactados.

Podemos entonces proceder ahora a la aprobación de estos términos de referencia como van a quedar. La Secretaría General se encargará de hacer el nuevo documento que facilitará a todas las Representaciones, con todos los cambios que hemos hecho en estos momentos. Pongo a consideración del Comité la aprobación de estos Términos de Referencia y terminaríamos con esta parte tan importante del trabajo que ha sido encomendado.

Paraguay tiene la palabra.

Representación de PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Solamente una cuestión de forma, mirando en el párrafo tercero, en la parte de terminación de los 250.000 dólares, que quede US y la sigla, gracias.

PRESIDENTA. Argentina tiene la palabra.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Gracias, Presidenta. Solamente para solicitar, por su intermedio, que se ajuste en la página 11 de los Términos de Referencia, donde se habla de fuentes de financiamiento, porque ahí había quedado la redacción de representantes públicos y privados. No es necesario que lo veamos acá, ya damos por aprobada la Resolución y simplemente que la Secretaría ajuste esta redacción a lo que se estableció en el texto de la Resolución y en el punto de Presupuesto de los términos de referencia anexos. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Argentina por el llamado de atención, eso se hará, y estará consolidado en todos los párrafos de acuerdo a los términos iniciales que hemos establecido.

Entonces, damos por aprobados los términos de referencia, con las modificaciones que se han hecho, y la Resolución queda registrada con el número 402.¹

3. Informe de la Coordinadora de la Reunión de Representantes Alternos (ALADI/SEC/Propuesta 343/Rev. 1).

...Ahora sí podemos seguir con el tema de la OMC. El Informe de la Coordinadora de la Reunión de Representantes Alternos sobre la OMC, por favor la Representante Alternativa de Panamá.

Representación de PANAMÁ (Mara Imelda Pardo Barahona). Gracias Presidenta. La nota presentada por Colombia el día de ayer está siendo circulada en estos momentos a los distinguidos Representantes, para que tengan conocimiento de lo solicitado por Colombia. De no haber inconveniente por parte de las Delegaciones, se haría la respectiva incorporación en Acta, tal cual lo solicita la Representación de Colombia².

PRESIDENTA. Brasil por favor.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Gracias, Presidenta. Brasil no tiene ninguna objeción que hacer sobre la inclusión de la observación de Colombia en el Acta de la reunión de hoy. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Patricio Pradel Elgueta). Gracias. Nosotros no tenemos ninguna dificultad con la nota que acaba de circular Colombia. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Damos entonces por aprobado el Informe de la OMC correspondiente.

¹ La Resolución ha sido publicada en el documento ALADI/CR/Resolución 402.

² TEXTO EXPLICATIVO DE LA REPRESENTACIÓN DE COLOMBIA: "Para el Gobierno de la República de Colombia, las notificaciones contenidas en el informe a la Organización Mundial de Comercio sólo se entenderán realizadas respecto de aquellos acuerdos que se ajusten a los términos y cumplan con los requisitos estipulados en la Cláusula de Habilitación".

5. Despedida de la Ministro Dora Rodríguez Romero, Representante Alterna de México

...Pasamos a la despedida de la Ministro Dora Rodríguez Romero, Representante Alterna de México, quién nos abandona de esta Institución pero no nos abandona en el corazón y en todo lo que ha dejado tras ella de contribución a la ALADI.

Aquí tengo el currículum de la Ministro Rodríguez, que me gustaría leerlo porque creo que refleja, precisamente, el trabajo que ha venido desempeñando esta funcionaria en este Organismo.

De mayo a julio de 2008 fue Subsecretaria de Desarrollo del Espacio de Libre Comercio de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

De agosto de 2003 a mayo de 2008, Ministro, Representante Alterno de México ante la ALADI. De agosto de 1997 a julio de 2003, Alto Funcionario Internacional de la Secretaría General de la ALADI. Jefe del Sector Negociaciones del Departamento de Comercio, cargo obtenido por concurso de méritos.

Durante el período 1978 a 1997; Ministro, Representante Alterno de México ante la ALADI. Consejero Comercial de la Embajada de México en Uruguay. Coordinadora de los trabajos técnicos de la Representación Permanente de México ante la ALADI. Asesor de la Representación Permanente de México ante la ALADI. Encargada de los asuntos comerciales bilaterales México-Uruguay, como Delegada del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) en la Representación Permanente de México ante la ALADI.

Entre 1974 y 1978; Especialista de Análisis Económico Internacional del Departamento de Estudios Económicos del IMCE, Subjefe del Departamento de Estímulos a la Exportación y Aranceles de la Dirección de Servicios al Exportador del IMCE, Técnico del Departamento Fiscal Financiero de la Dirección de Servicios al Exportador de esa misma Organización.

En el período 1972 – 1973; Técnico Académico del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Algunas Comisiones que la Ministro Rodríguez ha presidido: En 2012; Coordinadora del Grupo de Trabajo del Comité de Representantes sobre Facilitación del comercio. En 2006, 2007, 2010 y 2011; Coordinadora del Grupo de Trabajo del Comité de Representantes sobre Servicios y Nuevos Temas.

Agricultura familiar en el MERCOSUR ampliado y el Acuerdo con la UE amenaza u oportunidades, Experiencia de México, Celare - Dic 2010. Reunión del Grupo Cairns, México invitado especial, Punta del Este - Abril 2009. Jornada del Agro Mexicano y su diversificación: posibilidades de complementación con las cadenas productivas uruguayas, Montevideo – 2009. Cumbre América Latina - Unión Europea, Lima-Perú Representando a la Secretaría General de la ALADI, en el 2008.

Observatorio Relaciones UE-América Latina. Seminario: “Los Procesos de Integración en la Encrucijada: Perspectivas de Futuro”, CEPAL, Noviembre de 2007. Foro de Política INTAL sobre Negociaciones de Acceso a Mercados en las Américas, Santiago de Chile – Diciembre de 1997. Conferencia sobre Integración Hemisférica, Buenos Aires - junio 1996. Segunda Reunión de Responsables de Políticas de Comercio de América Latina y el Caribe, SELA - Caracas, febrero de 1996.

Reuniones negociadoras con Países Miembros de la ALADI, como integrante de la Delegación de México; Montevideo, Río de Janeiro, Buenos Aires, Bogotá, Lima, Caracas, ciudad de México, Asunción 1980-97 y 2003. Reuniones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI, como integrante de la Delegación de México y como funcionario internacional de la ALADI, 1978 a 2004.

Cumbres del MERCOSUR, como parte de la Delegación de México. Reuniones de Altos Funcionarios encargados de las Políticas de Integración de los Países Miembros de la ALADI, integrante de la Delegación de México y como funcionario internacional de la ALADI.

Expositora en diversos Seminarios organizados por la Secretaría General de la ALADI conjuntamente con dependencias de los Gobiernos de Bolivia, Chile, Ecuador y Paraguay; así como con la Universidad Autónoma de Bucaramanga en Colombia, 2000 a 2002.

Artículos publicados: ¿Por qué vale la pena repensar la integración? Coautoría con Luz María de la Mora; Integración y comercio - BID INTAL.

Estudios profesionales: Licenciatura en Economía en la Universidad Nacional Autónoma de México, de 1969 a 1973. Su tesis fue sobre "El Impacto de la Política Fiscal en el Comercio Exterior". Postgrado en Economía y Finanzas: Relaciones Económicas Internacionales en el Instituto Internacional de Administración Pública, París, Francia, de 1976 a 1977.

En otras actividades y datos personales, se remarca candidata finalista ONUDI D-2 Managing, 2008. Idiomas que maneja: francés, inglés, portugués, italiano; además del español.

Creo que con esto es suficiente para reiterar las palabras que inicialmente pronuncié, la Ministro Rodríguez ha dado a la ALADI un aporte realmente significativo y de mucha importancia, ha sido nuestra maestra en muchos aspectos, que a mí personalmente me sirvieron enormemente, porque cuando llegué a la ALADI estaba como quién dice en cero, por ella aprendí lo que ahora mismo tengo el conocimiento y puedo manejar. Muchas gracias Dora.

Creo que con esto que acabo de referir, no podemos menos que darle un fuerte aplauso a nuestra compañera Dora Rodríguez.

- *Aplausos*

... Doy la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Creo que es indiscutible que despedir a la Ministra Dora Rodríguez no es despedir a una representante más, a una Ministra Alternativa más, creo que es un evento especial, y así me parece que está instalado en el clima hoy de esta Asociación.

En primer lugar, porque la ALADI le significó a Dora Rodríguez una parte sustantiva de su vida, parte de su vida la paso en esta Institución, y esta Institución también se vio enriquecida y tuvo los aportes que justamente le incorporó la Ministra Dora Rodríguez.

Por eso, nos imaginamos la emoción que embarga en este momento a Dorita, como la solemos conocer. Se desprende, vuelvo a insistir en este concepto, de una

parte sustantiva de su vida profesional, quizás es una de las personas que más conoce todos los recovecos de la ALADI, que pueden ameritar no solamente cómo funcionan los Grupos de Trabajo, como es la dinámica del Comité, sino cómo funciona cada uno de los Departamentos de la Secretaría General, ella fue Jefa de Departamento, fue Funcionaria Internacional, fue Subsecretaria, fue Ministra Alterna, es decir, pasó por todos los eslabones y escalones de nuestra Asociación.

Creo que la Asociación debe rendirle un homenaje importante a la Ministra Dora Rodríguez, Dorita, por todo lo que nos diste. Yo la conocí en la última etapa pero las referencias del conocimiento de Dora y del compromiso son unánimes.

Dorita, primero, para México no va a ser fácil reemplazar a una Ministra como Dora en estos temas, y por otro lado, me parece que todos los que estamos acá estamos convencido de que México va a reconocer justamente, va a saber valorar ese capital extraordinario en cuanto a conocimiento del comercio, en cuanto a conocimiento de la política exterior económica de México, en cuanto a todo lo que significan normas técnicas, nomenclatura, y todo lo que significa avanzar en los procesos de integración regional, y creo que seguramente ella va a seguir prestando un alto servicio al estado mexicano, en las tareas donde ella ha sido y es más fuerte.

Dorita, te queremos desear mucha suerte en lo que emprendas, que sigas teniendo el mismo desempeño exitoso que tuviste en la ALADI, y todos nosotros te vamos a recordar no como memoria inactiva, o memoria perezosa, sino como un miembro activo, a favor de la integración, a favor de estar unidos, a favor de salvar diferencias, a favor de superar contradicciones y seguir trabajando juntos y muy fuerte por la integración de nuestra América Latina.

Mucha suerte Dorita, te la mereces, y muchas gracias en lo que a mí me toca por los aportes que tú has hecho en este tiempo que pudimos compartir de la Secretaría General. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Le voy a ofrecer la palabra a la Representante de Uruguay, a la Ministra Linda Rabbaglietti.

Representación de URUGUAY (Linda Rabbaglietti). Muchas gracias, Presidenta.

Voy a decir unas palabras en el nombre de todos los Alternos y demás compañeros de las Representaciones, para despedir a Dora de esta Institución, que ha sido una parte importante de su vida. Esto es para mí un gran honor.

Dora ha sido para todos los que hemos llegado a esta Institución una gran ayuda, ya que difícilmente haya alguien que cuente con su experiencia; experiencia basada en la dedicación y profesionalidad con la que se ha desempeñado siempre, tanto en la Representación así como en su pasaje por la Secretaría General.

Sin duda que sus apartes y su exigencia en el tratamiento de estos temas han representado para la ALADI una constante superación y perfeccionamiento de la temática que involucra la verdadera integración. Por todo esto, quisiéramos expresarte nuestro reconocimiento y felicitarte por todos tus aportes y por haber contribuido a superar, con esperanza, los altibajos por los que ha transitado nuestra Asociación.

Yo quisiera también, en nombre de todos, manifestarte nuestra gratitud por tu compañerismo y afecto. Afecto que llevó a abrirnos, reiteradas veces, tu casa, compartiendo con todos nosotros tu hogar, tu familia, y haciendo más llevadera la saudade que deja el estar lejos del país y de los seres queridos.

Hay personas que cuentan con una gran facilidad para expresar con palabras sus sentimientos, pero es claro que esta no es una cualidad con la cual Dios me favoreció, por lo tanto, en forma simple y resumida quiero decirte, Dora, que te queremos mucho y te vamos a extrañar, vamos a extrañar a la compañera de trabajo tenaz, constante y superadora, pero mucho más vamos a extrañar a nuestra amiga. Nos reconforta tener la convicción de que cuando la amistad es verdadera perdura en el tiempo, a pesar de las distancias.

Este es como tu segundo país natal, ya que aquí formaste tu hogar, te casaste con una maravillosa persona, nacieron tus hijas, y tienes muchos amigos, por lo tanto, sabemos que tarde o temprano nos seguiremos viendo por aquí o por allá.

Te deseamos el mayor de los éxitos en esta nueva etapa laboral y de vida. Muchas gracias.

PRESIDENTA. A mí también me toca parte de la emoción. Doy la palabra al Embajador de México.

Representación de MEXICO (Felipe Enríquez Hernández). Muchas gracias. Sin duda, como bien lo han comentado quienes la conocen de tiempo atrás, no solo de manera profesional sino también de manera personal, Dora en el desempeño de su responsabilidad como funcionaria pública mexicana lo ha hecho con gran decoro y con gran capacidad.

Ha logrado sin duda, en lo institucional, representar a su país con mucha honra, pero no solo representarlo sino representarlo bien. Mi agradecimiento a Dora, por todo ese esfuerzo desarrollado en todos estos años de manera institucional, pero remarcar de manera personal que en los escasos dos meses que tengo en este país y ante la doble representación, tanto para la Embajada como para la ALADI, Dora ha sido un elemento muy importante para un servidor, con toda la disposición para ayudarme a comprender y conocer los temas relacionados con esta Organización.

Sin duda el apoyo que he tenido de su parte ha sido invaluable para que México pueda participar con sabiduría y con dignidad en esta responsabilidad. Estoy seguro que en el corto plazo tendrá responsabilidades futuras que le podrán permitir seguir representando a México de una manera profesional y digna.

Finalizaría mi comentario diciendo que sin duda es una gran virtud saber, pero es doblemente mayor saber, compartir y enseñar. Muchas gracias, Dora.

PRESIDENTA. Brasil tiene la palabra.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Muchas gracias, Presidenta. No sé si atropello o no el protocolo de esta Asociación, pero si lo hago, lo lamento mucho, pueden sentirse atropellados.

No podía, si ese fuese el caso, dejar de romper el protocolo para manifestar nuestros sentimientos, ya que varias almas lloraron con razón, incluso tú, Dorita, con toda razón. Llorar hace bien, no está mal.

Quería decir que para la Representación Permanente del Brasil, y personalmente para mí, es un momento de gran solidaridad con mi querido amigo el Representante Permanente de México, que pierde a su brazo derecho. Me siento tan maniatado, tan desprovisto de brazo derecho como él, porque la semana pasada perdí a Otávio. Soy

consciente de la falta que, tanto Dora como Otávio, le hacen no solo a nuestras Representaciones Permanentes sino a toda la Asociación.

Durante todos los largos años que Dora ha vivido en este su segundo país, en Montevideo, como mencionó la Representante Alterna del Uruguay, muchos sentimientos, inevitablemente, se instalaron en el espíritu de todos los que pasaron por la aventura de convivir con Dora. Admiración por su capacidad, por su profesionalismo, comprensión por el empeño y la dureza con que muchas veces defendió –como debe ser- las posiciones y los intereses de los Estados Unidos Mexicanos, pero que siempre hizo con gran lealtad, con gran respeto y consideración por las posiciones de los demás doce Países Miembros y, sobre todo, por la entrega personal que siempre tuvo, por sus intervenciones y por la defensa de los intereses de la Asociación, más allá de los intereses legítimamente defendidos y brillantemente perseguidos por su propio país.

Dora es una referencia generalizada para todos los que, de alguna manera, convivimos en torno de la Asociación, con sus intervenciones siempre oportunas, constructivas y muy bien fundamentadas desde el punto de vista técnico y político.

Presidenta, viendo sus lágrimas y su corazón generoso, no podía dejar de hacer esta intervención en nombre del Gobierno del Brasil para agradecer a Dora por todo lo que siempre ha hecho para que avanzara, avance y siga avanzando la integración, que tiene en esta casa su razón de ser.

Me gustaría decirle a Dora, a sus familiares y a sus amigos, que seguirá haciendo amigos donde vaya, porque es una característica suya. Linda habló de eso aquí con gran propiedad; así como el buen vivir, el convivir y la convivencia implica el permanente florecer de la amistad, algo que Dora lleva en su espíritu, es parte de ella, es su rasgo característico.

Me gustaría decirle, como dijo su jefe, que con emoción se despide como es normal y comprensible, que hago votos de que su luminoso, brillante y soleado futuro esté en mi país.

Muchas gracias en nombre de la Delegación del Brasil.

PRESIDENTA. Tengo el honor y el placer de darle la palabra a Dora, a Dorita.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Muchas gracias. Señora Presidenta, señor Secretario General, Subsecretarios, Representantes de todos los Países Miembros, amigos todos, funcionarios de la Asociación de hoy y siempre, aquí tenemos algunos colegas de hace muchos años.

Realmente, yo suelo escuchar antes de hablar y, en esta ocasión, me he quedado sin palabras. Me he quedado sin palabras ante su amistad y sus generosos conceptos hacia mi persona.

Como se ha dicho en esta sala, señora Presidenta, gran parte de mi vida ha transcurrido alrededor de la ALADI, y ésta es mi cuarta despedida en este recinto. Entonces, ésta será la cuarta ocasión en que aquí refiera mi compromiso con la integración, con este proceso. Este compromiso nace de mi convicción, que es una convicción que evidentemente va más allá de este recinto.

Esta convicción, señora Presidenta, ha normado todas mis acciones, mi actuar dentro de la Asociación, siempre con el ánimo de poner un granito de arena en esta

gran construcción, que han emprendido nuestros países, para que nuestros hijos vivan en un mundo mejor.

En este fin de etapa, yo pensaba cómo en más de una ocasión, en el transcurso de todo este tiempo, me han preocupado algunos momentos de frustración al sentir que nuestra meta está muy lejos de nuestro alcance. Sin embargo, en esa reflexión del que parte, del que termina una etapa, considero que todas las acciones que nuestros países, que nuestras sociedades están tejiendo con gran intensidad, son un gran activo, un patrimonio muy rico, que le presentan a la ALADI el reto de hacer que ese tejido crezca, que eso que está pasando se fortalezca. Sería un gran aporte contribuir a que ese tejido crezca hasta que en algún momento sea un todo, no sean partes, sino un todo con ese crecimiento.

Señora Presidenta, para mí ha sido un verdadero honor haber formado parte de este Comité representando a México, a mi país, por ello agradezco al Gobierno de México la oportunidad y el privilegio de trabajar en este foro cuyo objetivo nos alienta a seguir trabajando todos juntos.

Mi agradecimiento a todos los Embajadores, que han sido varios, a quienes he acompañado durante todo este tiempo y quienes me han alentado y han reconocido mi trabajo. Al Embajador Enríquez, a quién he acompañado por un muy breve tiempo, como él decía, lamentablemente muy breve debido a su reciente llegada, pero muy intenso, y a quién le deseo mucho éxito en el desempeño de su función.

También agradezco el apoyo de los funcionarios de mi Representación que, salvo Jorge que también acaba de partir, me están acompañando hoy acá; Gladys, Pirincho, Diana, Leticia y Víctor, por su eficiencia y entrega. Sin ellos no hubiera sido posible que yo realizara mi trabajo.

A mis colegas, a los Representantes Alternos, evidentemente a los Embajadores, mi agradecimiento por su apoyo, y a mis colegas con quienes he compartido largas e intensas horas de trabajo aquí y hemos construido lazos de amistad que perdurarán en el tiempo.

Al Secretario General, a su Asesor, a los Subsecretarios, a todos los funcionarios de la ALADI, que les tengo en el mejor de los conceptos y en mi mayor estima y siempre los he visto con la camiseta puesta y dando lo mejor de sí para cumplir con los mandatos que guían los trabajos de esta Asociación.

Quisiera finalmente dirigir unas palabras al Embajador Mernies y a Linda, como representantes de Uruguay, nuestro país anfitrión. Quisiera por su intermedio agradecer una vez más al pueblo uruguayo su calidez y especial cariño a mi país, que en innumerables ocasiones nos ha abierto puertas y ha hecho aún más grata nuestra estadía. Siempre me han recibido con los brazos abiertos y a través de este pueblo he aprendido a conocer mejor y estar más orgullosa de mi país.

Embajador Mernies, Linda, en sus pagos siempre me he sentido en casa. De hecho, como lo decía Linda, es mi segunda o mi primera casa, producto de la integración que hacemos los ciudadanos comunes, aquí conocí a Daniel con quién hemos formado una familia y acá nacieron mis dos hijas.

Por todo ello, señora Presidenta, este no es un adiós sino un hasta luego. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Invito a la Ministra Rodríguez para que reciba la bandeja recordatoria de su gestión ante la ALADI.

- *Se entrega bandeja recordatoria*

PRESIDENTA. Invito a los Representantes Alternos y a todos los que están aquí a tomarnos una foto de familia.

- *Se toma foto recordatoria.*

6. Otros asuntos.

PRESIDENTA. En Otros asuntos, Brasil había pedido la palabra para presentar algo sobre el Programa de Actividades.

Representación del BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Presidenta, me gustaría pedir la atención de todos para decirles que cuando la Delegación del Brasil levantó en alto el nombre de Brasil, Uruguay metió el gol. Ese es el mejor homenaje que Brasil le puede prestar, sesenta años después del Maracanazo, y espero que nos encontremos nuevamente en el Maracanã, si Dios quiere.

Asuntos futbolísticos aparte, me gustaría decir que Brasil tiene algunas observaciones que no haré, en aras de colaborar para que todos podamos ver el partido Uruguay-Jordania – el que seguramente Uruguay ganará, de esto no tengo dudas y le damos todo nuestro apoyo.

Voy a pedirle a mi Representación que, con ayuda de la Secretaría General, distribuya el texto de la intervención que yo pretendía hacer si hubiésemos terminado esta reunión más temprano. Como terminamos en hora, prefiero no hablar. Todos podrán leerla y entenderla. Está traducida al español para facilitarles la lectura a mis colegas.

Me gustaría realizar, muy rápidamente, un pequeño resumen de la intervención que haría.

Primero, quiero agradecer a la Secretaría General por el trabajo de proponer el documento sobre el Programa de Actividades de 2014; quería decir que en el ámbito que se considere adecuado, ya sea en la Reunión de Alternos, en la Comisión presidida por la República Argentina o en cualquier otro Grupo de Trabajo, al Brasil le gustaría hacer algunas observaciones y sugerencias.

Solo voy a mencionar dos o tres puntos. Consideramos que los temas relacionados con la integración social y productiva de la región deberían ser tratados como objetivo estratégico específico y no como un objetivo más. El compromiso de nuestros gobiernos con la prosperidad económica, pero también con la inclusión social de nuestros pueblos, indica que esto es una necesidad. Este objetivo debe ser incorporado como elemento de estrategia del proceso de integración y, en este sentido, presentaremos oportunamente las sugerencias correspondientes.

Estoy preocupado, por ejemplo, con la visión de implementación a largo plazo del mercado común latinoamericano, para lo que tendremos que tratar el tema de la libre circulación de personas. Es un tema que está siendo tratado dentro de diversos procesos subregionales de integración, pero que en la Asociación Latinoamericana de Integración no ha sido tratado en profundidad. Nos gustaría que la Asociación empezara a contemplar dichos temas.

Además, en el plano de la acción social, nos parece que la EXPO ALADI constituiría una excelente oportunidad para convocar al Consejo Asesor Laboral y al Consejo Asesor Empresarial. En los términos de referencia del Programa, está previsto hacer coincidir reuniones de interés generalizado con la EXPO ALADI, teniendo en cuenta la enorme visibilidad que dicho evento tendrá el año que viene. Es importante que concluyamos la revisión de los reglamentos tanto del CASE como del CAL y que convoquemos una reunión de los dos Consejos, paralelamente a la realización de la EXPO ALADI.

La EXPO ALADI en sí debería merecer figurar con objetivos estratégicos específicos, tiene identidad suficiente para merecer esta distinción y esta calificación individualizada; sin embargo, no aparece así en el programa de actividades.

Los objetivos específicos también deberían ser la facilitación del comercio, un sector en el que estamos avanzando de forma importante; cooperación y capacitación, que hemos visto el enorme valor que tiene para nuestros países y, en especial, para algunos de ellos que tienen iniciativas y actividades en el área de cooperación y capacitación.

Este es el resumen que quería hacer, Presidenta. Brasil presentará este documento y las propuestas de forma más detallada en los ámbitos que se considere oportunos y convenientes cuando comencemos a debatir conjuntamente el programa de trabajo, el programa de actividades. Me gustaría recordar que, hasta ahora, lo que hemos hecho ha sido un poco tocar superficialmente el programa de trabajo, en el sentido de que viene siendo discutido de forma parcial en cada uno de los Grupos de Trabajo que están en actividad.

Seguramente, llegará el momento de convocar también al Grupo de Trabajo sobre Integración Social y Productiva, comandado por la República Bolivariana de Venezuela, porque es en ese ámbito que nos gustaría tratar el tema, por ejemplo, de la libre circulación de personas, además de tocar otros puntos relativos a la inclusión social, que es un aspecto que no debemos abandonar, fundamental de las propuestas de gobiernos nacionales, que todos tenemos y que debería verse reflejado en el conjunto de prioridades de esta Asociación.

Muchas gracias, Presidenta. Aquí está mi resumen. Vamos todos a hinchar por Uruguay y que sea una victoria, como se dice en Brasil, por goleada.

PRESIDENTA. Gracias por los buenos deseos para Uruguay, Embajador. Tengo un último punto que anunciar, el lanzamiento oficial de la EXPO ALADI 2014 se llevará a cabo el día 11 de diciembre, en la Pinacoteca de esta Institución, se realizará una conferencia presentado, como dice el Secretario, el vestido de gala de la EXPO ALADI.

No habiendo otros puntos, cerramos la sesión del día de hoy, que ha sido muy especial, muy emotiva, pero satisfactoria. Hemos llegado a conclusiones importantes, como haber cerrado el documento de EXPO ALADI, que era muy importante hacerlo hoy, hemos aclarado las dudas que habían y será repartido a todos los países con las adiciones correspondientes.

Muchas gracias por toda su ayuda, por todo su apoyo y por toda la atención que prestaron durante estos momentos, han sido largas las horas de discusión pero válidas, conseguimos por fin la victoria. Muchas gracias.